

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425.—Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto de timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas.

Número atrasado: 2,00 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de diciembre de 1958, ha acordado aprobar el pliego de condiciones facultativo-económico-administrativas conteniendo las bases por las que se ha de regir la licitación pública para contratar en régimen de concesión la construcción y explotación del «Nuevo Mercado de la Cebada».

Los pliegos, proyectos, planos, reglamentos y tarifas se hallarán de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal y Subastas, de esta Secretaría general, en periodo de información pública, durante treinta días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

Madrid, 22 de enero de 1959.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—38.442)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 31 de diciembre pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle de Alberto Aguilera, entre las de Guzmán el Bueno y Princesa.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas obras; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 23 de enero de 1959.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—38.443)

Se anuncia concurso público para contratar las obras de pavimentación de la calle de Alberto Aguilera, entre las de Guzmán el Bueno y Princesa.

Acuerdo de la licitación: Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 31 de diciembre de 1958.

Presupuesto-tipo de contrata: Pesetas 1.920.582,80.

Duración del contrato: Cinco años y diez meses.

Plazo de ejecución: Diez meses, a partir de la adjudicación del concurso y constitución de su garantía definitiva.

Forma de verificarse los pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas.

Con cargo al crédito consignado en el capítulo IV, artículo 3.º, concepto 4.º, partida 27 bis h), del Presupuesto Especial de Urbanismo 1958.

Dependencia donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos y demás elementos del expediente: Negociado de Contratación y Subastas de esta Secretaría general.

Garantía provisional que se exige a los licitadores: 41.110,19 pesetas (en Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos).

Garantías definitiva y, en su caso, complementaria: A constituir en el plazo de diez días desde la notificación de la adjudicación del concurso, según las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

(Reintegrada con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de igual cuantía).

Don (en nombre propio o representación de), vecino de, con domicilio en, queda enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid de, para contratar las obras de pavimentación de la calle de Alberto Aguilera, entre las de Guzmán el Bueno y Princesa, y manifiesta que, habiendo hecho el depósito correspondiente, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a tomar a su cargo (la obra) por los precios tipos (o con la baja o el alza del tanto por ciento, en letra, en los precios tipos; o según los precios correspondientes a las variantes siguientes). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos de proposiciones: En el Negociado de Contratación y Subastas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Apertura de plicas: En el patio de Cristales de la Primera Casa Consisto-

rial, al siguiente día hábil del de finalización de plazo para su presentación, y hora de la una de la tarde.

Documentos que acompañarán a la proposición en sobre cerrado, y su reintegro: Resguardo de fianza provisional (sellos municipales especiales para subastas, a razón de 12 pesetas por cada 500 o fracción). Declaración de ausencia de incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación (timbre del Estado de 0,50 pesetas y sello municipal de 1,55 pesetas). Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo. Documento nacional de identidad del licitador o testimonio notarial (tratándose de entidades u obrar otra persona en representación del licitador, poder bastanteado para este concurso por el ilustrísimo señor Secretario general, a cargo de aquél o aquéllas). Las Memorias, informes y proyectos: Timbre del Estado de 2 pesetas y sello municipal de 1 peseta (por cada hoja útil). Los certificados: Timbre del Estado y sello municipal de 3 pesetas. Planos y fotografías: Timbre del Estado de 2 pesetas y sello municipal de 0,25 pesetas.

Los pliegos admitidos en el acto de apertura pasarán, en unión del expediente y acta levantada, a estudio de la Comisión de Fomento, que propondrá la adjudicación.

No se precisa para la validez de este concurso autorización superior alguna, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine.

Madrid, 23 de enero de 1959.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—38.444)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 31 de diciembre pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle de Alberto Aguilera, entre la plaza del Gran Capitán y la calle de Galileo.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas obras; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 23 de enero de 1959.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—38.445)

Se anuncia concurso público para contratar las obras de pavimentación de la calle de Alberto Aguilera, entre la plaza del Gran Capitán y la calle de Galileo.

Acuerdo de la licitación: Ayuntamiento Pleno de 31 de diciembre de 1958.

Presupuesto-tipo de contrata: Pesetas 1.757.922,91.

Duración del contrato: Cinco años y nueve meses.

Plazo de ejecución: Nueve meses, a partir de la adjudicación del concurso y constitución de su garantía definitiva.

Forma de verificarse los pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas.

Con cargo al crédito consignado en el Presupuesto Especial de Urbanismo para 1958, hasta la cifra de 1.423.246,81 pesetas, y el resto, al vigente.

Dependencia donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos y demás elementos del expediente: Negociado de Contratación y Subastas de esta Secretaría general.

Garantía provisional que se exige a los licitadores: 38.263,65 pesetas (en Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos).

Garantías definitiva y, en su caso, complementaria: A constituir en el plazo de diez días desde la notificación de la adjudicación del concurso, según las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

(Reintegrada con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de igual cuantía).

Don (en nombre propio o representación de), vecino de, con domicilio en, queda enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid de, para contratar las obras de pavimentación de la calle de Alberto Aguilera, entre la plaza del Gran Capitán y la calle de Galileo, y manifiesta que, habiendo hecho el depósito correspondiente, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a tomar a su cargo (la obra) por los precios tipos (o con la baja o el alza del tanto por ciento, en letra, en los precios tipos; o según los precios correspondientes a las variantes siguientes). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del

trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos de proposiciones: En el Negociado de Contratación y Subastas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Apertura de pliegos: En el patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, al siguiente día hábil del de finalización de plazo para su presentación, y hora de la una de la tarde.

Documentos que acompañarán a la proposición en sobre cerrado, y su reintegro: Resguardo de fianza provisional (sellos municipales especiales para subastas, a razón de 12 pesetas por cada 500 o fracción). Declaración de ausencia de incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación (timbre del Estado de 0,50 pesetas y sello municipal de 1,55 pesetas). Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo. Documento nacional de identidad del licitador o testimonio notarial (tratándose de entidades u obrar otra persona en representación del licitador, poder bastantado para este concurso por el ilustrísimo señor Secretario general, a cargo de aquél o aquéllas). Las Memorias, informes y proyectos: Timbre del Estado de 2 pesetas y sello municipal de 1 peseta (por cada hoja útil). Los certificados: Timbre del Estado y sello municipal de 3 pesetas. Planos y fotografías: Timbre del Estado de 2 pesetas y sello municipal de 0,25 pesetas.

Los pliegos admitidos en el acto de apertura pasarán, en unión del expediente y acta levantada, a estudio de la Comisión de Fomento, que propondrá la adjudicación.

No se precisa para la validez de este concurso autorización superior alguna, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine.

Madrid, 23 de enero de 1959.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—38.446)

Secretaría general.—Sección de Fomento.—Negociado de Urbanización

DEVOLUCION DE FIANZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible en relación con el contrato de adquisición de diversos materiales, con destino a instalaciones de alumbrado, suscrito con «Empresa Gabarró Madrid» (S. A.), en virtud de acuerdo adoptado en sesión de 12 de diciembre de 1956, en la que se aprobó el correspondiente proyecto.

Madrid, 23 de enero de 1959.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(A.—12.727)

Secretaría general.—Sección de Fomento.—Negociado de Construcciones

ANUNCIO

Solicitada por los RR. PP. Pasionistas licencia para obras de ampliación del edificio sito en esta capital, y su calle de Leizarán, núm. 23, queda expuesto al público en el Negociado de Construcciones de la Sección de Fomento, por plazo de un mes, contado a partir del siguiente día en el que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el expediente de su razón, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Madrid, 21 de enero de 1959.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—38.441)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

EDICTO

Don Benito Jiménez Ezquerro, Delegado de Hacienda de la provincia de Madrid.

Hago saber: Que el día 3 de febrero, a las dieciséis treinta horas, tendrá lugar en el Salón de Sorteos de la Lotería Nacional, calle de Alfonso XI, 9, la subasta de mercancías procedentes de aprehensiones comprendidas en los siguientes

Lote 1.º—Automóvil Buick, matrícula AC-84-39, de 13 HP, motor número 28699797, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 41.000 pesetas.

Lote 2.º—Automóvil Packard, matrícula NA-6102, de 27,71 HP, motor número 201584 D, depositado en el garaje Astoria, Ferraz, 12, tasado en pesetas 32.000.

Lote 3.º—Motocicleta Triumph, matrícula 198-Z-1, depositada en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 9.350 pesetas.

Lote 4.º—Automóvil Ford, matrícula T-8808, de 22 HP, motor núm. 154806, depositado en el Parque de Obras Públicas, tasado en 102.300 pesetas.

Lote 5.º—Automóvil Alfa Romeo, matrícula BI-13856, motor núm. 121215047, de 14,5 HP, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 45.000 pesetas.

Lote 6.º—Automóvil Ford Taunus, matrícula 140-Z-445, núm. de motor 622116, de 9 HP, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en pesetas 85.000.

Lote 7.º—Automóvil Packard, matrícula DH-12-07, de 26 HP, núm. de motor E 3752, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 75.000 pesetas.

Lote 8.º—Automóvil Alfa Romeo, matrícula BE-46059, de 11 HP, motor número AR 1360-09-863, depositado en garaje César, Andrés Mellado, 84, tasado en 160.000 pesetas.

Lote 9.º—Automóvil Simca, matrícula 901-DE-75, de 9 HP, núm. de motor 273562, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 100.000 pesetas.

Lote 10.º—Automóvil Ford, tipo sport, matrícula 7381-GG-75, de 22 HP, motor núm. 3903734, depositado en el garaje Montaña, Ferraz, 26, tasado en pesetas 190.000.

Lote 11.º—Automóvil Ford, matrícula DF-52-1-30122, de 19 HP, motor número 9B-78111, depositado en el garaje Rocauto, Altamirano, 43, tasado en pesetas 135.000.

Lote 12.º—Automóvil Opel, matrícula 234-Z-284, de 11 HP, motor número 1,5-I-54-25861, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 100.000 pesetas.

Lote 13.º—Automóvil Buick, matrícula A-78256, de 8 cilindros, motor número 50712625, depositado en el garaje de don Julio Blitz, plaza de Manuel Becerra, 12, tasado en 165.000 pesetas.

Lote 14.º—Chassis de camión Rochet Schneider, de 10 toneladas, con doble eje trasero, 10 ruedas sin cubiertas y motor incompleto, en mal estado, matrícula francesa 9321-RN, depositado en el guardamuebles de Fluiters, Vizcaya, 11, tasado en 50.000 pesetas.

Lote 15.º—41 botellas de whisky de 3/4 de litro (dos Queen Anne, 14 Black White, 12 Jhonnie Walker, siete White Horse, cuatro Gold Label, una Catto's y una King Legend); cuatro de 1 y 1/5 de litro (dos Jhonnie Walker, una Black White y una Haig's); 20 botellas de ginebra Gordon's; cuatro botes de piña Libbys, de un kilogramo, y cuatro botes de leche evaporada Libbys, tasado en 9.675 pesetas.

Lote 16.º—Tres botellas de whisky de 1 y 1/5 de litro (dos Costers y una Haig's); cinco de igual capacidad (una Jhonnie Walker, una Black White, dos Bells y una Haig's); cuatro de 3/4 de litro (Ballantine's, Old Stogg y Waltriss-Lux), cuatro de coñac (tres Mar-

tell y una Remy Martin), dos de champagne (Veuve Cliquot y Pol Roger); nueve botes de piña tropical (siete Libbys y dos Cica); un bote de jugo de naranja Hally, de medio kilogramo; uno de fabada Campbells, de medio kilogramo; dos tarros de caviar ruso Melessal, de 50 gramos, y dos tarros de mostaza Amora y Maille, tasado en 3.965 pesetas.

Lote 17.º—Dos botellas de ginebra Dry Gin; una ídem Gordon's, de un litro; siete de coñac (tres Remy Martin, una Martell, una Bisquit, una Remy Martin en estuche de madera y una ídem en estuche de cartón, con dos copas de cristal); dos botellas de crema de café Kenck; 89 paquetitos de 12 pastillas de chicle Adams; 29 paquetitos de chicle Wrigleys, de cinco tabletas; 69 sobres de crema Knorr; siete paquetitos de dos porciones de caldo Liebig; 18 paquetitos de cuatro porciones de caldo Knorr; 20 botes de champiñón U. Casse, de 100 gramos; 10 de extracto de carne ídem id.; 20 de extracto de pollo ídem ídem; 10 botes de champiñón París, de 100 gramos, y ocho botes de carne Corned Beef, argentina, tasado en 4.335 pesetas.

Lote 18.º—30 cajas de betún Kiwi; 15 botes de sopa Campbells; 11 de carne picada Claridge; siete de espinacas, habas y guisantes Libbys; seis de jugo de manzana Moots; cuatro de jugo de naranja Bilgore; dos de ravioli con carne Boy aradel; dos de carne estofada Auxter; cuatro de judías Chili; dos de salchichas Vienna; seis de guisantes y judías verdes Komity; tres de patatas y habas Philips; tres de jugo de manzana Red Checte; cuatro de cocktail de frutas Dole y Hunts; uno de levadura Kalumet; uno de pasta para sandwich; dos de fresas en almíbar Crosliers, uno de pepinillos Vita; uno de jugo de uvas Welch's; uno de espárragos Libbys; uno de jugo de piña Dole; uno de judías con cerdo Heinz; dos de leche evaporada Nestlé; uno de café molido Chasse Sanborn, de 400 gramos; uno de extracto de café en polvo; dos paquetes de leche en polvo Starlac; seis de azúcar Jack Frost; dos de harina Pillsbury; cuatro de macarrones y pasta de sopa; uno de palitos salados; uno de jabón en polvo Litnit; uno de abrillantador de muebles O-Cedar; un termo de un litro; uno ídem de medio litro; dos botellas de ginebra Gordon's, de 1 y 1/5 de litro; seis botes de 12 cubitos de caldo Steero, y seis cubiertos de metal, tasado en 1.744 pesetas.

Lote 19.º—41 máquinas de afeitar eléctricas Braum; un estuche de manicura inglés, y una polvera Melissa, tasado en 24.800 pesetas.

Lote 20.º—Dos cajas de polvo Caron; 26 cajas de maquillaje (ocho Puff, 18 Max Factor grandes); siete recambios Rimel Stendalh; tres lápices de labios Revlon; 39 recambios ídem; 17 recambios Cristian Dior; 29 cajas de maquillaje (15 Puff, ocho Max Factor pequeñas y seis grandes); un estuche barra de labios Cristian Dior; 130 hojas de afeitar Guillette; ocho ídem Diamon; un repuesto de máquina de afeitar Sunbeam; 23 cortauñas Trim; tres máquinas de afeitar Guillette; tres cajas crema Mum; un recambio de maquillaje Love Pat; una caja de rimel Max Factor; dos tubos de maquillaje ídem; 13 lápices perfiladores; 39 frascos de lacas Dura Gloss; 24 tubos de pasta dentífrica Colgate; cuatro cepillos de ropa, de nylon; cinco alicates de uñas Nogent, y 32 limas Nogent, Dorko y Dalco, tasado en 5.261 pesetas.

Lote 21.º—Seis cajas de maquillaje Puff; tres máquinas de afeitar Guillette, estuche de plástico; 405 hojas de afeitar Guillette, Pal, Nacet y Diamon; 60 repuestos de máquina de afeitar eléctrica (30 Sunbeam y 30 Philips); una máquina de afeitar eléctrica Sunbeam, sin cable; una ídem Braum; tres máquinas de afeitar Rally; 24 cuchillas para máquinas Sunbeam; 15 ídem Rally; tres tubos de grasa lubricante Sunbeam; nueve pastillas de jabón Palmolive, y 12 frascos de lacas Dura Gloss, tasado en 4.890 pesetas.

Lote 22.º—7.488 bolas de cristal tallado, para collares, marca K. S. & Co. Trade Mark, Crystal-Aurero Boreale,

made in Austria, tasado en 7.490 pesetas.

Lote 23.º—50 metros de nylon blanco moteado; 100 pares de medias de nylon Cama; cuatro fajas de laxter, de señora; un conjunto de lana; un jersey de terciopelo de nylon; un pañuelo de seda; nueve combinaciones; cinco camiones; tres bragas, y un sostén guateado, todo ello de nylon, tasado en 6.150 pesetas.

Lote 24.º—49 pañuelos de seda; 29 ídem de gasa; 32 sostenes de perlón; 29 pares de calcetines de espuma, de nylon; 107 bragas ídem; cuatro combinaciones; una camiseta; cinco medias combinaciones; 17 pares de guantes de nylon; 27 pares de medias perlón; 8,5 metros de tejido de nylon, de 1,15 de ancho; nueve metros de organdí perforado, de 1,10 de ancho; 8,90 metros de organza, de 1,10 de ancho; nueve metros de guipur, de 0,45 de ancho; 10 cajitas de cuatro tubos de aceite para máquina de coser; cinco cajitas de minas para lapicero; tres lapiceros automáticos Four Hue, y tres objetivos para máquina fotográfica Micro, tasado en 8.735 pesetas.

Lote 25.º—9,20 metros de guipur bordado y perforado, de 0,90 metros de ancho; 176,70 metros de batista bordada y perforada, de 0,85 de ancho; 45,90 metros ídem, de 0,90 de ancho; 54,50 metros ídem, de 0,80 de ancho; 54 metros ídem, de 0,35 de ancho; 99,80 metros de nylon bordado, de 0,80 de ancho; 127 metros de tul negro y blanco de dos metros de ancho; 35 pañuelos de batista en colores, de caballero; 33 ídem blancos, medianos; 15 ídem id. grandes; 63 ídem de batista bordada, de señora; 62 pañuelos de gasa en cuatro piezas; 46 pañuelos de batista en colores, pequeños; tres bufandas de seda natural, confeccionadas; 16 bufandas o echarpes de seda natural, en piezas sin confeccionar; 99 pañuelos de seda natural; 25 agujas de crochet Imra y 12 para filet, misma marca, tasado en 53.808 pesetas.

Lote 26.º—46 piezas de puntilla de algodón (43 de 11 m. y tres de 33 m.); 14 de entredós (11 de 11 m. y tres de 33 m.), de 2,5 de ancho; 48 de puntilla de algodón de 11 m., de cuatro de ancho; dos de 11 m. de 4,5; nueve de 11 m. de seis; dos de bolillos de 33 metros, de cuatro de ancho; dos de 33 metros de seis; cuatro de 33 m. de 2,5; 38 piezas de entredós (18 de 22 m. y 20 de 11 m.), de tres de ancho; tres piezas de puntilla negra con 9,30 m., de 14 y 27 de ancho; 137 piezas de tiras bordadas de batista, suiza con 1.260 m., de 2,5 de ancho; 224 piezas de pasacintas de batista suiza y entredós de la misma clase, con 2.060,80 m., de dos de ancho; 98 piezas de vainica bordada suiza, con 901,60 m.; 37 piezas de tiras bordadas suizas, con 340,40 m., de ocho de ancho; 136 ídem con 1.251,20 m., de seis de ancho; 126 ídem con 1.159,20 m., de cinco de ancho; 65 ídem con 598 m., de siete de ancho; 15 piezas de entredós y pasacintas finos con 138 m., de uno de ancho; 31 piezas de tiras bordadas de 285,20 m., de 3,5 de ancho, y cinco ídem con 40 m., de 3,5 de ancho, tasado en 19.418 pesetas.

Lote 27.º—726 m. de encaje de bolillos (66 de un centímetro de ancho, 66 de 1,5, 33 de dos, 66 de cuatro, 66 de 4,5, 33 de cinco y 99 de ocho), tasado en 4.900,59 pesetas.

Lote 28.º—30 pañuelos de seda natural y seis de gasa, grandes, tasado en 3.140 pesetas.

Lote 29.º—69 pañuelos de gasa; 36 pañuelos de seda natural; dos echarpes de gasa; 35 bufandas de seda artificial y natural; ocho echarpes de seda natural; una bufanda de seda, grande; cuatro pañoletas de seda natural, grandes; cinco de lana, pequeñas, dibujo alfombrado; dos echarpes de lana, grandes; tres bañadores de laxter, de señora, marca Catalán, y un conjunto de orlón, tasado en 10.436 pesetas.

Lote 30.º—1.674 gruesas de botones nacarados, números 18, 22, 23 y 24, tasado en 48.546 pesetas.

Lote 31.º—16 plumas estilográficas Parker, 21, 34 ídem Jhonson, seis Hurricane, dos Junior y siete sin marca, y 10 bolígrafos Mirella, tasado en pesetas 2.144.

Lote 32.—49 lapiceros Rowicolor, 18 ídem Supernorma tetracolors, niquelados; cinco ídem dorados; dos ídem automáticos, sin marca; cinco plumas Parker 21; cuatro juegos de pluma y lápiz Parker 51; dos plumas Parker 51, un juego de pluma y lápiz Sheaffers, de oro; un juego Watermans; cinco bolígrafos Parker; un lapicero de grafito líquido, capuchón de oro; tres ídem Sheaffers, capuchón de oro; cuatro lapiceros Parker automáticos, niquelados; un lapicero cuatro colores Fend; una pluma Parker, modelo S; una pluma Watermans, modelo cadete; dos lapiceros Montblanc; uno ídem capuchón de oro; un estuche de dibujo Nestler; seis ídem Original; dos compases Richter; una bigotera ídem; siete reglas de cálculo Norden, de bolsillo; tres ídem Seger, de despacho; seis ídem Dirva, de despacho; dos cintas Underwood, de máquina de escribir; 29 ídem Cariborum; 106 rollos de cinta adhesiva, alemanes; 48 borradores de fibras de cristal y nylon Thomas; 11 cajitas de chinchetas Gapado; seis cajas de papel carbón Pelikan; una ídem Banda; 71 plumillas raspadoras para planos; 412 ídem Somerville; 40 ídem Iridinois; 85 ídem Somerville Vedette; 105 ídem Soenecken, núm. 3; 57 ídem Sell Ponte; 70 ídem Durabrite; 72 ídem Soenecken, número 250; 137 ídem Pens Was 613; 113 ídem Anglo Pend 557; 64 ídem ídem, número 5 y 1/2; 30 ídem ídem, núm. 3; 634 ídem Magrifre; 1.500 ídem Leonard; 826 ídem Steel Pend; 142 ídem Guilfot 1159, y 37 ídem Gilbert núm. 2, tasado en 31.722 pesetas.

Lote 33.—500 lapiceros A W. Faber 9110 1/2; 250 ídem 4085; 150 ídem 2907; 10 cajas de 25 gruesas de minas Faber Castell Gergrundet 1761 Bleiminen 1/11 100 mm.; dos frascos de tinte de calzado; 12 cajas de 50 carteritas de 20 cerillas; seis ídem de 10 cajitas de 40 cerillas; nueve cajas de clips diversos; cuatro paquetes con ocho bombillas Sylavania; 64 lapiceros diversos; 68 paquetes de servilletas faciales; 42 cajas de palillos; dos cajas de índices para ficheros; un colador; siete paquetes de papel de copias de 500 hojas; dos cajas de papel carbón; 28 cuadernillos de papel rayado; un paquete de 500 hojas de papel; dos paquetes de papel rayado y perforado para hojas cambiables; cuatro blocks de notas, pequeños; 1.700 sobres diversos; dos encendedores Park Sherman; dos paquetes de cuchillas Eversharp; ocho piedras de ignición Ronson; tres pañuelos de bolsillo, de caballero; un tarro de crema de afeitar Old Spice; una barra de jabón de afeitar Williams; dos tarros de crema Pond's y Max Factor, empezados; una máquina de afeitar, eléctrica, Philips; una Eversharp; una pastilla de jabón Lifebuoy; un frasco de 100 aspirinas Bayer; dos cajas de grapas, incompletas; una máquina de coser grapas, usada; una paleta de servir; tres abrelatas; una caja de grapas-clips Tiger Brand; dos pares de calcetines de espuma; un comprobador de presión de ruedas; tres cintas Alcobrand, de máquina de escribir; una caja de betún Esguire; un fechador de caucho; una válvula de olla exprés Presto; dos tazones de plástico, con plato; una bandeja de chapa; dos papeleras metálicas, dos paquetes de hojas de afeitar Gillette, y dos rollos de cuerda Haw Thorne, tasado en 5.418,50 pesetas.

Lote 34.—Dos aparatos de radio de transformadores, Grundig; cinco cajas de película Kodachrome de 8 mm., con 7,5 m. cada una, y dos equipos de flash Multiblitz, color, tasado en 4.750 pesetas.

Lote 35.—Nueve lámparas de televisión Fivre 6BK7; 15 Mullard E1282; 15 Minivat EY-86; 11 italianas 6AV5; ocho Mullard 6SN7; 19 Haltron 6SN7; nueve R. C. A. 6SN7; una R. C. A. GE; una Fivre 6SN7; tres Tung Sol 6SN7; ocho Sylvania; cinco Mullard inglesas; tres Fivre italianas; tres Haltron 6SN7; 50 Philips Minivat EC92; 22 Haltron 6AG5; 13 Telefunken DY-80; 21 Cifte 6N8; 12 Adzam GZ34; cuatro Valvo GZ34 y 51 Fivre 1B3, tasado en 8.490 pesetas.

Lote 36.—Dos aparatos de radio de transistores, Sanyo, números 1248 y 1336, tasado en 1.800 pesetas.

Lote 37.—140 lámparas de radio (44 43-3K5; 33 5Z46-2C5; 4 807; 9 6V6GT; 8 6K6GT; 1 6K8; 1 75; 3 35Z5; 3 12SK7GT; 4 6046GT y 30 6H6), tasado en 4.200 pesetas.

Lote 38.—594 lámparas de radio (100 UF41; 100 UAF42; 95 ULH42; 100 UL41, y 100 UY41), tasado en pesetas 11.880.

Lote 39.—500 lámparas de radio (200 UAF42; 100 UCH42; 100 UL41, y 100 UY41), tasado en 9.600 pesetas.

Lote 40.—Un tocadiscos Paillard y uno Steelman, tasado en 3.800 pesetas.

Lote 41.—68 llaves de contacto para usos industriales Bauart Siemens FIE 5000 04, 19-5000 D-1 Herstellungs, tasado en 1.700 pesetas.

Lote 42.—Un aparato de televisión R. C. A. Victor, portátil, número 81-94609-2, tasado en 7.000 pesetas.

Lote 43.—150 metros de película Kodak Plus X, de 35 mm. de ancho; cinco pilas de dos voltios Magna; tres aparatos de radio de transistores Zenit Royal, números 237745, 257123 y 233284; un proyector de cine Kodak Brownie, de 8 mm., número 555386, y una máquina fotográfica Retina II A, número 879588, tasado en 13.575 pesetas.

Lote 44.—Un aparato de radio Grundig, con tocadiscos, número 71390, modelo NR 7015, tasado en 7.000 pesetas.

Lote 45.—50 curvímetros, sin marca, tasado en 3.750 pesetas.

Lote 46.—Una máquina fotográfica Balda ob. 2,8, número 7284; una ídem ídem ídem, núm. 4223; una ídem Agfa Silette, ob. 2,8, núm. HB 2098-229; una ídem ídem ob. 3,5, núm. EH-5211; una ídem Paxette, ob. 2,8, núm. 296891; una ídem Kodak Retinette, ob. 3,5, número 944868; 23 carretes de 36 exposiciones Gevaert; 10 ídem de 20 exposiciones Kodachrome color; ocho ídem de 36 exposiciones Isopan Agfa; 25 ídem de 4 por 6,5, Kodak; 25 ídem de 6 por 9, Kodak; dos telímetros Voigtlander, y tres ídem Combi y Telex, tasado en 6.077 pesetas.

Lote 47.—324 cuchillos Pradel Inox; seis platos de postre; seis ídem, pequeños; 12 tazas, con plato; 12 vasos de vino y seis de agua, de cristal Duralux, tasado en 4.236 pesetas.

Lote 48.—Cuatro relojes con música, Lord; dos ídem Europa, con cartera; uno ídem ídem, tipo bola del mundo; 225 pulseras extensibles Exoflex, doradas; 55 ídem ídem, niqueladas, y 86 pulseras Exoflex, doradas, de señora, tasado en 26.320 pesetas.

Lote 49.—24 cadenas con medalla o crucifijo; 60 profilácticos; 10 relojes despertadores (cuatro Dielh, cuatro Leon UM, uno Europa, de cartera, y uno Goldbulb con música); 68 pulseras de reloj (tres Kameko, cuatro Airflex, ocho Edelinstal, tres Extraflex, cinco Setel DGM, uno Haroflex, cinco Haro, uno Eloxal, dos Multiflex, uno Lucky Brand, uno Flexaflex, uno Exoflex, ocho de esterilla sin marca, y 25 doradas y niqueladas, sin marca), tasado en 3.183 pesetas.

Lote 50.—20 pieles de higuana (lagarto), defectuosas, tasado en 1.880 pesetas.

Lote 51.—Un encendedor de plata, tipo moneda de 5 pesetas; seis tubos de labios; uno Ronson; uno de mesa; dos Revolt; uno Crown, uno Jym, de gas; uno martillo, y 99 KBL, tasado en pesetas 2.155.

Lote 52.—320 encendedores extranjeros (245 martillo, uno Tiki, uno Olímpic, 14 Omega, uno de mesa, 13 Aurora 24 Fumalux, seis Parker, nueve Cygnus, tres Revolt, uno Jym, de gas; 11 Millión, y dos de música); 17, al parecer, nacionales, de fabricación clandestina, usados, y 11.000 piedras de ignición, con un peso de 1,400 kilogramos, tasado en 5.615 pesetas.

Lote 53.—73 encendedores extranjeros (11 eléctricos, tipo teléfono, Far West; dos eléctricos, tipo aparato de radio; cuatro Zep; cuatro Parker; dos Ronson; uno Albany; dos de mecha, de lujo; uno Princess; uno Paverit; tres Ruz; uno de mecha, grande; dos de sobremesa; siete KW; uno Roverta; dos Pygmy; cuatro Thorens (uno usado); dos Tony; dos Funder; uno Eldra; uno Continental, usado; uno Polo; dos Cy-

gnus; uno Guini; uno Turnrigh, y 14 Omega), y 13, al parecer, nacionales, de fabricación clandestina (ocho llavero, dos tipo obús, uno tipo cesta y dos tipo fardo), tasado en 4.524 pesetas.

Lote 54.—168 encendedores extranjeros (120 martillo —seis usados—; 11 Mignonnet; cuatro Modern Lite; uno Hadson; cinco Pygmy; uno Regán, usado; uno Record; cuatro Cygnus; seis Splendy; cinco Crown; cinco Rollex; dos Omega; uno Narudan; uno Field y uno Penguin, usado), y 76, al parecer, nacionales, de fabricación clandestina (55 petaca —dos usados—, 15 de mecha, uno tipo avión y uno tijera y cinco sin marca), tasado en 2.495 pesetas.

Lote 55.—136 encendedores extranjeros (42 Omega —siete usados—, 32 martillo —siete usados—, 11 Fly Pistol, dos Splendy, 22 Auer, 21 Caprice, uno Leica, uno Roller, usado, uno Crown y uno Orlii), y 111, al parecer, nacionales, de fabricación clandestina (46 petaca —dos usados—, 19 de mecha, 45 tubo de labios y uno sin marca), tasado en 2.512 pesetas.

Lote 56.—63 encendedores extranjeros (seis Omega, 13 Splendy, tres Cygnus, tres Penguin, dos Hilton, dos Pigeon —uno usado—, 15 martillo —uno usado—, seis tapón, uno barrilito, uno bola, tres bota, tres Ronson, uno Record, dos Corona y dos Elite) y 58, al parecer, nacionales, de fabricación clandestina (20 tipo lámpara, con cenicero; 12 petaca —dos usados—; cuatro de mecha; uno tubo de labios; dos cenicero; dos fuentes; tres palmatoria; dos guantes de boxeo; uno castillo; uno de sobremesa y 10 sin marca), tasado en 2.580 pesetas.

Lote 57.—194 encendedores extranjeros (165 Omega —siete usados—, 17 martillo —uno usado—, uno Ronson, uno Splendy, cuatro pitillera y seis japoneses); y 59, al parecer, nacionales, de fabricación clandestina (21 petaca —uno usado—, ocho tubos de labios, 21 de mecha, dos llavero y siete sin marca), tasado en 2.700 pesetas.

Lote 58.—84 encendedores extranjeros (ocho Omega —tres usados—; 20 martillo; 22 Fumalux; cinco Dogma; 17 Corona; uno Crown, usado; uno Miller; tres Ronson, usados; dos Princess; cuatro Record y uno Okay), y 160, al parecer, nacionales, de fabricación clandestina (30 petaca —dos usados—, 106 tubo de labios, tres tijera, uno de rodillo y 20 sin marca), tasado en 3.400 pesetas.

Lote 59.—Una máquina de escribir Remington, portátil, núm. 156943, tasado en 3.000 pesetas.

Lote 60.—Dos carretes de pesca Dam Gerat; uno ídem Mitchell; uno ídem Luxor, tipo 3; uno ídem, tipo 1; uno ídem Moulinet Sport; uno ídem Mitchell, sin caja de bobina; ocho carretes de hilo de nylon Touchout, de 55/100; cuatro ídem Water Queen, número 12; dos ídem ídem, núm. 9; siete ídem ídem, números 0 y 2; seis ídem Touchout, de 30/100; seis ídem ídem, 40/100; una caña de pescar Durandal, de 2,40; tres ídem ídem, de 1,65; cuatro ídem ídem, Fiber glass, de 1,70, y dos ídem ídem, de 1,32, tasado en 4.663 pesetas.

Lote 61.—42 carretes de hilo de nylon, para pescar, Water Queen (siete 30 por 100, doce 32 por 100, nueve 35 por 100, once 40 por 100, uno 45 por 100 y dos 50 por 100); 14 ídem Touchout (ocho 60 por 100 y seis 65 por 100); 33 ídem Perlyl; 27 ídem Tacine Tortue; 11 sobres de hilo de acero Diaminox; nueve cucharillas Voblex y 63 Mepps, tasado en 1.455 pesetas.

Lote 62.—200 gramos de insulina cristalizada de 23,3 U. i. y 17 kilogramos de ácido ascórbico, tasado en pesetas 70.714.

Lote 63.—188 frascos de ácido fólico, tasado en 16.160 pesetas.

La subasta se celebrará por pujas a la llana, no admitiéndose licitaciones que no cubran la tasación. Las sucesivas pujas serán superiores a las anteriores en 100 pesetas y en 500 para los automóviles.

Los automóviles serán expuestos en los garajes que se indican, durante las

horas de trabajo, hasta el día 2 anterior a la subasta. Los adjudicatarios de los lotes cuya mercancía se considere expedición comercial tendrán que justificar estar dados de alta en la contribución industrial para la venta al público o utilización en su propia industria. Los lotes de productos farmacéuticos, extremo que tendrán que justificar en el momento de la adjudicación.

Los adjudicatarios de los lotes de encendedores y piedras de ignición tendrán que proveerse en la Administración de Rentas Públicas de esta Delegación, antes de retirar los lotes, de las tarjetas y precintas correspondientes al impuesto especial sobre encendedores y piedras de ignición, equivalente a 10 pesetas por cada encendedor nacional, 30 pesetas por encendedor extranjero y 400 pesetas por kilogramo de piedras de ignición.

Se podrán examinar las mercancías los días 29 y 30 de enero y 2 de febrero en el Almacén de esta Delegación, desde las dieciséis a las diecinueve horas.

Todas las mercancías han sido decomisadas en favor del Estado, quedando nacionalizadas a todos los efectos, por lo que para ser retiradas no tendrán que proveerse de licencias de importación.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos proporcionales de anuncios en el «Boletín Oficial» y en la Prensa, Derechos reales, precintas de alcoholes y Usos y Consumos, impuesto sobre el Gasto de las mercancías que lo devenguen e imposición de sellos de circulación y marchamos de detenciones.

Los adjudicatarios depositarán en el momento de serles adjudicados los lotes, por lo menos, el 10 por 100 del impuesto de adjudicación, exclusivamente en metálico, de cuyo importe se les dará recibo a descontar dicha cantidad al realizar la liquidación de cada lote.

No se admitirá reclamación alguna sobre estado, calidad, número, peso y medida de las mercancías que se subastan, según texto inserto en el «Boletín», ya que los licitadores podrán examinarlas previamente los días que quedan señalados y comprobarla en sus calidades y demás circunstancias.

Las certificaciones de los lotes adjudicados serán presentadas en la oficina liquidadora para satisfacer los Derechos reales (y exceso de timbre, si procediera). Extendidas las cartas de pago y efectuados los ingresos, y previa liquidación del importe de adjudicación y de los gastos proporcionales antes citados, podrán retirar la mercancía en un plazo no inferior a 10 días ni superior a 20, al cabo del cual, si no la retiraran, se entenderá que renuncian al lote, pero no quedarán exentos del pago de Derechos reales, que podrá exigirseles por el procedimiento de apremio, perdiendo, además, la cantidad depositada.

Por Decreto de 14 de mayo de 1956, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de junio del mismo año, en su artículo 2.º se hace constar que los documentos expedidos para justificar la adjudicación de géneros o efectos enajenados en virtud de procedimientos seguidos por los Tribunales de Contrabando y Defraudación, en cantidad que constituya expedición comercial, tendrán un plazo de validez de un año, transcurrido el cual, tales géneros o efectos serán considerados como indocumentados, a no ser que se encuentren en cantidad que no constituya tal expedición comercial en poder de personas que los tengan destinados a su uso o consumo directo.

La Subsecretaría del Ministerio de Hacienda podrá conceder, discrecionalmente, prórrogas de seis meses del plazo anteriormente citado, siempre que aparezcan perfectamente identificados los géneros y justificada la necesidad de la prórroga.

Si por cualquier circunstancia tuviera que suspenderse la subasta, la Presidencia anunciará lugar, día y hora en que será reanudada, así como resolverá cualquier consulta que se le formule de viva voz en el acto.

Madrid, 23 de enero de 1959.—El Delegado de Hacienda, Benito Jiménez.

Distrito Forestal de Madrid

Deslinde

ANUNCIO

Practicado el deslinde del monte número 49 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Madrid, denominado «Pinar Cerromesa, Barranco del Fresno y otros», perteneciente a los Propios de Navas del Rey, sito en su término municipal, comenzado el día 11 de septiembre último y terminado el expediente, procede, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del R. D. de 1.º de febrero de 1901, regla 34 de la R. O. de 17 de julio de 1905, artículo 27 del R. D. de 17 de octubre de 1925 y artículo 18 del Decreto del Ministerio de Agricultura de 14 de junio de 1935, dar vista del mismo por quince días, para que en otros quince días se hagan las reclamaciones que los interesados estimen oportunas; advirtiéndose que éstas deben ser únicamente sobre la práctica del apeo. Dichos plazos comenzarán a contarse a los cinco días de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El expediente se halla a disposición de los interesados en las oficinas del Distrito Forestal de Madrid, calle de la Princesa, núm. 22, 3.º

Madrid, 19 de enero de 1959.—El Ingeniero Jefe, Rosendo de Diego.

(G. C.—182)

AYUNTAMIENTOS

ALCALA DE HENARES

Se encuentra en este Ayuntamiento en período de trámite expediente para la cesión a la Delegación Nacional de Sindicatos (Obra Sindical del Hogar) de una porción de terrenos de bienes de Propios, situados en la vertiente del Campo del Angel y en el enclave de las carreteras antigua y moderna de Alcalá de Henares a Talamanca, con una superficie de dieciséis mil once metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados, integrantes de la totalidad de los 30.339,62 metros cuadrados a ceder a la mencionada Delegación Nacional, con destino a la construcción en su segunda fase de las dos que comprende el proyecto del grupo de «Antonio de Nebrija», de cuatrocientas veinticinco viviendas de renta limitada, una Iglesia y un Grupo escolar.

La cesión de referencia fué acordada por el Pleno de la Corporación en sesión del 26 de junio último y la de aceptación de dos fases de ejecución del proyecto por la Comisión Permanente en su sesión del día 10 de diciembre último, y en cumplimiento de lo prevenido en el inciso g) del artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955, se somete a información pública durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, 17 de enero de 1959.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—189)

(O.—38.438)

Juzgado de Delitos Monetarios

EDICTO

En el expediente seguido ante el Juzgado de Delitos Monetarios, con el número doscientos noventa y nueve, del año mil novecientos cincuenta y ocho, por delito monetario, contra Antonio Pérez Hernández, de treinta y nueve años de edad, hijo de Francisco y de Antonia, natural de Linares (Jaén), nacido el veinticuatro de agosto de mil novecientos diecinueve, titular del Documento Nacional de Identidad número 2.446.335, y el cual dió como domicilio en esta capital, avenida de la Albufera, número nueve, se ha dictado sentencia, condenándole al pago de multa de doscientas cincuenta pesetas, y requerirle para que proceda a hacerlo, y caso de no verificarlo procederse a su exacción por la vía de apremio, y, en su caso, se acredite su insolvencia. Y al

propio tiempo se ha decretado el comiso e ingreso en el Tesoro Público por su contravalor en pesetas correspondiente a precio de Bolsín libre, de los mil cincuenta francos franceses que fueron ocupados.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al encartado Antonio Pérez Hernández, declarado en rebeldía, y publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se firma el presente en Madrid, a siete de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Antonio Rojí.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias.

(B.—243)

PROVIDENCIAS JUDICIALES**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****JUZGADO NUMERO 1**

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, en el juicio ejecutivo seguido por don Pedro Martín Estreme, contra don Antonio Sánchez Hernández, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, diversos bienes muebles, batidoras y lavadoras y termos eléctricos, que se reseñan en la tasación del perito obrante en autos, por el tipo de doce mil ochocientas pesetas, precio de la tasación de los mismos; cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día seis de febrero próximo, a las doce de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo del remate es el de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de ese tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin la que no serán admitidos; y

Tercero

Que el depositario de los bienes muebles embargados es don Alfredo Martín, domiciliado en la calle del General Pardiñas, número treinta y uno.

Dado en Madrid, a catorce de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, José de Molinuevo.—El Juez de primera instancia, Miguel Granados.

(A.—12.728)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia número tres, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don Ramón Sorribes Anglada, contra don Antonio González Castillo, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública y segunda subasta, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, los bienes embargados a dicho demandado, que son:

Una sierra circular, marca «Guillet», con motor acoplado de tres HP, marca «A. E. G.», y una máquina «Universal», de la Casa Mayor Hermanos, con motor acoplado de cuatro HP, para regruesar a 0,45 y labrante de 0,40, que se encuentran en poder del propio demandado, en el camino de Valderribas, número 83.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día diez de febrero próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por

ciento de la de veintidós mil quinientas pesetas, que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; y

Que los bienes que se subastan, con motivo de los pasados temporales de agua, han sufrido averías y deterioros.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y nueve. El Secretario, Pedro Pérez Alonso.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—12.726)

REQUISITORIA**JUZGADO NUMERO 3**

Martín Peláez (Tomás), de veintiún años, soltero, jornalero, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), hijo de Tomás y Purificación, desconociéndose su actual domicilio, y que se hallaba preso en la Provincial, de la que se fugó, procesado, en el sumario instruido bajo el número 131, de 1949, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 22 de diciembre de 1955.

(B.—36)

JUZGADOS MUNICIPALES**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 581, de 1958.—Santamaría (Teodoro), con domicilio últimamente en Antonio López, 69, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 12 de febrero, y hora de las doce y media de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños, contra el mismo.

(B.—139)

Juicio de faltas núm. 869, de 1958.—Buyel Rodríguez (Jacqueline), hija de Paul Olivier y de Rosario, con domicilio últimamente en Lope de Rueda, 57, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 12 de febrero, y hora de las trece (13) de su mañana, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, y contra Luis Eduardo Aponte Luna.

(B.—140)

Juicio de faltas núm. 869, de 1958.—Aponte Luna (Luis Eduardo), con domicilio en San José, núm. 8, pensión, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 12 de febrero, y hora de las trece de su mañana, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, contra el mismo.

(B.—141)

Mateos Linares (Ana), hija de Joaquín y de Severiana, con domicilio últimamente en Conde de Peñalver, 29, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 12 de febrero, y hora de las doce de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Francisca Móstoles López.

(B.—142)

Juicio de faltas núm. 632, de 1958.—Iglesias Rubiales (María), hija de José

y de Josefa, con domicilio últimamente en Ministriles, 4, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 19 de febrero, y hora de las doce de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Antonio Plaza Ramiro.

(B.—143)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Luciano San Martín Vélez, de veintiocho años, estado soltero, natural de Madrid, vecino de dicha capital, domiciliado en Pardo, número 11 (Tetuán), hijo de Luciano y de Miguéla, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en carretera de San Francisco, 8, el día 10 de febrero del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 386, de 1958, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—50)

JUZGADO NUMERO 16

Castell González (Angel), de treinta y dos años de edad, soltero, empleado, hijo de Gustavo y de Hermenegilda, natural y vecino de Madrid, con domicilio últimamente en la calle de Colonia de San José, número 5, y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por el presente para que el día 28 de febrero, y hora de las nueve y cuarto de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que contra el mismo se sigue por lesiones bajo el número 498, de 1958.

(B.—125)

Colorado Martínez (Miguel), y Antonio Colorado, se le cita como padre del primero, de trece años de edad, hijo de Antonio y de Justa, natural de Villarejo de Salvanés (Madrid), y domiciliados ambos en esta capital últimamente, en la calle de Almendralejos, núm. 20, bajo, y en la actualidad en ignorado paradero, se les cita por el presente para que el día 28 de febrero, y hora de las nueve y cuarto de su mañana, comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado; sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que a su instancia se sigue por lesiones bajo el núm. 655, de 1958.

(B.—124)

Romero Barlinches (Gabriel), de treinta y seis años de edad, casado, contratista, hijo de Plácido y de Segunda, con domicilio últimamente en la calle de Jardines, núm. 17, de esta capital, y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por el presente para que el día 28 de febrero, y hora de las nueve y cuarto de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que contra el mismo se sigue por lesiones y malos tratos, bajo el núm. 659, de 1958.

(B.—127)

Wersen (Katherine), cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y de la que únicamente se sabe que vivió últimamente en esta capital, plaza del Angel (Hotel Victoria), y en la actualidad en ignorado paradero, se la cita por el presente para que el día 28 de febrero, y hora de las nueve y cuarto de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que contra la misma se sigue por lesiones bajo el número 532, de 1958.

(B.—126)

IMPRESA PROVINCIAL
CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 55 64 25